



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 • 2018



Oficio.- No. DAP/0081

Asunto.- Se remite Decreto.

**C. MAESTRO VIRGILIO RIVERA DELGADILLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

16 OCT 4 12:31:54

7617

Adjunto tenemos el honor de remitir a Usted, un ejemplar del **Decreto # 5**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se designan Diputados Propietarios y Suplentes representantes del Poder Legislativo ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LE ROY BARRAGAN OCAMPO